PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, agosto 28 de 2023

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Rafael Uribe Uribe

El suscrito, <u>HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA</u>, en calidad de representante legal de IMPORMARCAS S.A.S y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para REPUESTO PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN Y COPIADO IM550 de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 14 de 2023, y en caso de que me sea aceptada por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE**, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS (\$ 1.535.100) incluido IVA sobre utilidad.

Que la presente propuesta consta de 37 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Calle 49 # 68-13, Medellín, Antioquia, Colombia, PBX: +57 4 4480429

www.impormarcas.com









Que no me encuentro o no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre **HUGO ALBERTO CLAVIJO MARULANDA**

Nit ó C.C. No. <u>15.509.982</u> de <u>Copacabana Ant</u>.

Dirección: C<u>alle 49 # 68-13</u> Teléfonos, fax. <u>604 4480429</u>

Ciudad: Medellin

FIRMA

Calle 49 # 68-13, Medellín, Antioquia, Colombia, PBX: +57 4 4480429











Medellín, agosto 28 de 2023

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE

Municipio de Medellin

PROPUESTA ECONOMICA REPUESTO PARA EQUIPO DE IMPRESIÓN Y COPIA IM55

PRODUCTO	CANT	VALC	OR UNITARIO	VA	LOR TOTAL
UNIDAD FUSORA IM550 RICOH ORIGINAL	1	\$	1.290.000	\$	1.290.000
			SUB TOTAL	\$	1.290.000
			IVA	\$	245.100
			TOTAL	\$	1.535.100

Esperamos cuente con nuestros servicios y así nos dé el gusto de poder atenderle.

Cordialmente,

Impormarcas , Especialistas en Impresióna

NIT. 811.029.989-7

Lina Marcela Gelves

Ejecutiva Cuentas Mayores

IMPORMARCAS S.A.S

Calle 49 # 68-13, Medellín, Antioquia, Colombia, PBX: +57 4 4480429

www.impormarcas.com









FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998) RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN IMPORMARCAS SAS						
SIGLA IMPORMARCAS SAS NIT No. 811029989-7						
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :						
ORDEN NAL. DPTL. DIST. MPL. OTRO ¿CUÁL?	. 0		ΓΙΡΟ AL RESPALDO)	CLASE 1 6 (VE	ER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA PAÍS DEPARTAMENTO						
CORRESPONDENCIA COLOMBIA MUNICIPIO MEDELLIN DIRECCIÓN	CI 40	N 68 09 P	ANTIOQU	IIA		
TELÉFONOS 4480429 FAX	OL 43	N 00 03 F	130 3	APARTADO	AÉREO	
1.00.20				, ,		
	II. S E	RVICIO) \$			
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCI	EDAD					
Venta y comercializacion de fotocopiadoras	2	Venta	de Insumos para cor	nputador		
Venta de repuestos para equipos de impresión, copiado, duplicador	4	Servic	io Técnico			
5 Venta de computadores, video Beam	6					
			ACIÓN ACTU			
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEI					I VALOR	
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO 3414468	FECHA TERMINACIÓN	VALOR \$ 16.284.436	
INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD ITAGUI	X		3730926	Mayo 01 de 2021 Marzo 23 de 2021	\$ 10.264.430	
INSTITUCION EDUCATIVA CIODAD TIAGOT INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MIGUEL DE LA CALLE (ENVIGADO)	X		2762426	Mayo 06 de 2021	\$ 5.300.260	
INSTITUCION EDUCATIVA 303E INIGUEE DE LA CALLE (ENVIGADO)	^		2102420	Iviayo oo de 2021	ψ 0.300.200	
IV. REPRESEN	TANTE	LEGA	L O APODER	ADO		
PRIMER APELLIDC CLAVIJO SEGUNDO APELLIDO (O	DE CASA	MARULA	NDA NOMBRE	S HUGO ALBERTO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO	AC	TÚA EN C	CARÁCTER DE :	CAPACID	AD DE CONTRATACIÓN	
C.C. X C.E. PASAPORTE 15509982		Represent	ante Legal X A	spoderado \$	100.000.000	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DE ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 10. LEY 190 DE 1995).						
OBSERVACIONES :						
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI A	NOTADO	S, EN EL F	PRESENTE FORMAT	TO SON VERACES (ART. 50. I	LEY 190 DE 1995).	
FIRMA FECHA DE DILIGENCIAMIENTO agosto 01 de 2023						
, ,						
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).						
OMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE CIUDAD Y FECHA						

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicqkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: IMPORMARCAS S.A.S.

Sigla: No reportó

811029989-7 Nit:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Domicilio principal:

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-288456-12

Fecha de matrícula: 07 de Septiembre de 2001

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2023

GRUPO II. Grupo NIIF:

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 49 68 13 OFICINA 302

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: impormarcas@une.net.co

Teléfono comercial 1: 6044480429 Teléfono comercial 2: 3182062318 Teléfono comercial 3: No reportó Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 49 68 13 OFICINA 302

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico de notificación: impormarcas@une.net.co Teléfono para notificación 1: 6044480429 Teléfono para notificación 2: 3182062318 Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica IMPORMARCAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Página: 1 de 11

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicqkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 6 de septiembre de 2001, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2001, en el libro 90., folio 1223, bajo el No. 8557, se constituyó una Empresa Unipersonal denominada:

IMPORMARCAS EMPRESA UNIPERSONAL

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta mayo 10 de 2026.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Que la sociedad desarrollará como objeto social las siguientes actividades:

- a.) Importación, venta, instalación, mantenimiento y comercialización de fotocopiadoras nuevas y usadas, impresoras, duplicadores, digitales nuevos y usados, máquinas rotativas para artes gráficas nuevas y usadas, laminadoras, anilladoras, computadores, fax.
- b.) Suministro de los insumos de los equipos detallados anteriormente, servicio de formulación de propuestas para la adquisición de hardware y/o software, y en general, cualquier acto lícito que sea necesario para cumplir su objeto social.

PARAGRAFO PRIMERO: Para el cabal cumplimiento de la actividad propuesta, podrá adquirir bienes muebles o inmuebles, celebrar toda clase de actos o contratos bancarios, tales como la apertura de cuentas corrientes o de ahorro, apertura de créditos simples o rotatorios y tomar cartas de crédito, contratos de depósito regular, arrendamientos de cajillas de seguridad y para otorgar en general las garantías reales y/o personales requeridas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones así contraídas; crear, circular y/o descargar títulos de valores de contenido crediticio; invertir sus recursos o fondos en papeles negociables, sean de renta fija o variable, con el fin de asegurar a través de las percepción de créditos una mayor protección, de su

Página: 2 de 11

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicqkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

patrimonio, sin que ello sea óbice para que la sociedad grave, pignore o enajene aquellos papeles y en una palabra, ejecutar todos aquellos actos o celebrar los contratos que estén directamente relacionados con el objeto principal de la sociedad, en relación de medio a fin y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad.

PARAGRAFO SEGUNDO: En ningún caso podrá la compañía vincularse con el carácter de socio colectivo.

PARAGRAFO TERCERO: Para el cabal cumplimiento del objeto social, podrá además ejercer actividades de las señaladas en el parágrafo primero: Licitar y presentar propuestas, contratar con entidades de derecho público y privado, también podrá ser mandataria para desarrollar por sí o por abogado titulado, las acciones y procesos judiciales que demande el ejercicio de su objeto social.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

Se establecen las siguientes prohibiciones:

- 1. Prohíbase a los funcionarios que tienen la representación de la compañía llevar a efecto cualquier operación de aquellas para las cuales necesitan autorización previa emanada de otro órgano sin haberla obtenido. Tampoco podrán ejecutar aquellas que estén dentro de sus facultades, si la Asamblea General de Accionistas hubiere expresado su concepto adverso y de esto se ha dejado constancia en las actas de las sesiones correspondientes.
- 2. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía.
- 3. Los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra

Página: 3 de 11

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicqkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

dividido el capital suscrito de la compañía.

- 4. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad.
- 5. Los administradores de la sociedad deberán también abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en acto respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea de Accionistas. En estos casos, deberá suministrarse a la Asamblea General de Accionistas toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. Sin embargo, esta autorización sólo podrá otorgarla la Asamblea De Accionistas cuando el acto no perjudique los intereses de la sociedad.

Que dentro de las funciones de la Asamblea General de Accionistas se encuentran las de:

- -Autorizar el establecimiento de agencias, o sucursales de la sociedad.
- Decretar la enajenación o gravamen de los bienes de la empresa social autorizando para ello al Gerente General de la sociedad.
- -Decretar o autorizar la compra de sus propias acciones, con sujeción a los requisitos establecidos por la ley, y por los estatutos.

LIMITACION DE FACULTADES POR RAZON DE LA CUANTIA: En todos los casos en que los estatutos establecen limitaciones a las facultades de los administradores, por razón de la cuantía de los actos o contratos, se entenderá que todos aquellos que versan sobre el mismo negocio constituyen un solo acto o contrato para los de la limitación aplicable.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE	E LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO SUSCRITO	\$10.000.000,00 \$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00 \$1.000,00
PAGADO	\$10.000.000,00	10.000	\$1.000,00

Página: 4 de 11

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARA DE COMERCIO

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicqkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: Que la representación legal de la compañía está a cargo de su Gerente, quien lo es en juicio y fuera de juicio. A él corresponden el gobierno de la misma y la administración de su patrimonio, como ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él. La sociedad tendrá un Gerente que podrá actuar dentro de las limitaciones que le impone la ley y los estatutos.

La sociedad tendrá un (1) Suplente del Gerente que reemplazarán al principal con las mismas atribuciones únicamente en los casos de ausencia absoluta, temporal o accidental de los principales y para los casos en que aquéllos estén impedidos.

DELEGACIÓN Y APODERAMIENTO: EL Representante Legal podrá delegar en un tercero, aspectos concretos de su administración, conservando siempre la responsabilidad sobre los delegantes.

PARAGRAFO: El otorgamiento de poderes generales o especiales no conlleva delegación de las funciones de administración o representación ni supone inhibición.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: Que en desarrollo de las normas establecidas en el Código de Comercio son funciones y facultades del gerente y Representante Legal de la compañía las siguientes:

- 1. Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
- 2. Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas.
- 3. Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.
- 4. Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad, sin perjuicio de obtener previa autorización escrita de la Asamblea General de Accionistas para

Página: 5 de 11

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicqkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la ejecución de aquellos contratos que requieran dicha formalidad de acuerdo con los estatutos, dándoseles el derecho por medio del presente para terminar, resolver, o rescindir cualquier contrato de la sociedad, o para prorrogarlos, según el caso, suponiendo que dicha autoridad no haya sido conferida expresamente a otro órgano de la sociedad de acuerdo con los estatutos.

- 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.
- 6. Presentar a la Asamblea General de Accionista, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.
- 7. Mantener informada a la Asamblea del curso de los negocios de la sociedad.
- 8. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas.
- 9. Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.
- 10. Someter a la decisión de árbitros por medio de compromisos y cláusulas compromisorias, las diferencias que surjan entre la sociedad y terceros, acordar el nombramiento de los árbitros y nombrar al apoderado que representará a la sociedad ante el tribunal correspondiente.
- 11. Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.
- 12. El Gerente de la sociedad podrá celebrar contratos hasta por la suma de quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), sumas superiores deberán ser presentadas y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. El Gerente no podrá celebrar ni ejecutar ninguno de estos actos o contratos por cuantías superiores a la indicada; sin previo concepto escrito favorable de la Asamblea General de Accionistas.
- 13. Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no

Página: 6 de 11

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicqkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas, y escoger, al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.

- 14. Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos.
- 15. Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.
- 16. Establecer reglamentos de carácter general sobre la política que debe seguir la compañía en las siguientes materias: sistemas de trabajo y división del mismo, procedimiento para la provisión de los cargos previstos, regulación de remuneraciones y prestaciones sociales y del manejo que en cuestiones de esta índole deba observarse; operación y dirección financiera y fiscal; métodos y oportunidades sobre compra de maquinaria y equipo; fijación de la política de precios de venta para los bienes y servicios y, en general, todo lo relativo con sistemas de distribución de los mismos, incluyendo normas sobre otorgamiento de créditos, plazos, descuentos, contratación de seguros y de asesorías y similares.
- 17. Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.
- 18. Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo los estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE HUGO ALBERTO CLAVIJO 15.509.982

MARULANDA DESIGNACION

Por documento privado del 5 de mayo de 2011, del Empresario, registrado en esta Cámara el 10 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el número 8288.

Página: 7 de 11

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicqkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE DEL GERENTE LINA MARCELA GELVES MONTES 43.904.806

DESIGNACION

Por documento privado del 5 de mayo de 2011, del Empresario, registrado en esta Cámara el 10 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el número 8288.

REVISORIA FISCAL

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL ISMAEL GOMEZ MORENO 79.370.591

DESIGNACION

Por Acta número 19 del 24 de abril de 2020, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 15 de mayo de 2020, en el libro 9, bajo el número 9771

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que dicha Empresa Unipersonal ha sido reformada por los siguientes documentos:

Privado de 22 de mayo de 2008, del Empresario.

Privado del 5 de mayo de 2011, del Empresario, registrado en esta Cámara el 10 de mayo de 2011, en el libro 9, bajo el Nro. 8287, mediante la cual la Empresa Unipersonal se transforma en sociedad por Acciones Simplificada, con la denominación de:

IMPORMARCAS S.A.S.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Página: 8 de 11

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicgkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4659 Actividad secundaria código CIIU: 6810

Otras actividades código CIIU: 3312, 4741

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: IMPORMARCAS - MEDELLIN

Matrícula No.:

21-356139-02 07 de Septiembre de 2001 Fecha de Matrícula:

Ultimo año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento-Principal Dirección: Calle 49 68 13 OFICINA 302 Municipio: MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA ΕN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Página: 9 de 11

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicqkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$2,340,050,013.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Página: 10 de 11

Fecha de expedición: 01/08/2023 - 9:42:24 AM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025200048 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bYckijDpanicqkna

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días

calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



Página: 11 de 11



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14935392889 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 8 1 1 0 2 9 9 8 9 7 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 30. Ciudad/Municipio 29. Departamento 33 Primer nombre 34 Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social IMPORMARCAS S.A.S. 37. Sigla 36 Nombre comercial **IMPORMARCAS** UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento Antioquia COLOMBIA 1 6 9 Medellín 0 0 1 41. Dirección principal CL 49 68 13 OF 302 contabilidad@impormarcas.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 4 4 8 0 4 2 9 45. Teléfono 2 3 1 8 2 0 6 2 3 1 8 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 48. Código 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 1 50. Código 4 6 5 9 2 0 0 1 0 9 0 7 4 7 6 1 2 0 0 1 0 9 0 7 3 3 1 2 4 7 4 1 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 19 20 23 24 25 26 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5 9 53. Código 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52- Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de rent 55 - Informante de Beneficiarios Finales 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 3 54. Código 57. Modo 12 13 14 15 16 17 18 19 20 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2023 - 08 - 08 / 08 : 00: 17 SI NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin periuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 CLAVIJO MARULANDA HUGO ALBERTO Firma del solicitante: 984 Nombre

985. Cargo

Representante legal Certificado



Formulario del Registro Único Tributario



2 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14935392889 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Medellín 8 1 1 0 2 9 9 8 9 7 Características y formas de las organizaciones 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 2 1 2 62. Naturaleza 63. Formas asociativas 65. Fondos 66. Cooperativas 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1 Constitución, Registro y Última Reforma Composición del Capital 1. Constitución 2 Reforma Documento 71. Clase 82. Nacional 0 4 1 0 0 % 72. Número 5 0 . 0 % 73. Fecha 0 0 1 0 9 0 6 2 0 1 1 0 5 0 5 83. Nacional público 74. Número de notaría 100.0% 75. Entidad de registro 84. Nacional privado 2 0 0 1 0 9 0 7 76. Fecha de registro 2 0 1 1 0 5 1 0 77. No. Matrícula mercantil 1 2 8 8 4 5 6 1 2 1 2 8 8 4 5 6 1 2 78. Departamento 0 79. Ciudad/Municipio 0 2 1 0 2 0 % 86. Extranjero público Vigencia 2 0 0 1 0 9 0 7 80. Desde 3 0 0 0 1 2 3 1 87. Extranjero privado 81. Hasta Entidad de vigilancia y control 88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5 Estado y Beneficio 89. Estado actual 90. Fecha cambio de estado 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) Item 2 0 1 6 0 6 0 2 8 0 3 4 5 Vinculación económica 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Representación



14935392889

Página 3 de 6 **Hoja**

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



		(415)770721	.2489984(8020) 000001493539288 9
. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 1 1 0 2 9 9 8 9 7	Impuestos de Medellín		14. Buzon electronico
	Representa	ación	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representació	ın .	
REPRS LEGAL PRIN 1	8	20010906	
100. Tipo de documento 101. Número de identifi	cación	102.	DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3 1 5 5 0 9			
		6. Primer nombre	107. Otros nombres
CLAVIJO MARUL		UGO	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109	DV 110. Razón social representante legal	$\langle \rangle \rangle \langle \rangle$	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representació		
REPRS LEGAL SUPL 1		2 0 1 1 0 5 0 5	
100. Tipo de documento 101. Número de identifi	cación	102.	DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3 4 3 9 0 4			, ,
2		6. Primer nombre	107. Otros nombres
GELVES MONTE	s /	NA	MARCELA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109	DV 110. Razón social representante legal))	
12.2			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representació	n 	
100. Tipo de documento 101. Número de identifi	cacion	102.	DV 103. Número de tarjeta profesional
			, ,
104. Primer apellido 105. Segui	nde apellido 10	6. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	DV 110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representació	n	
100. Tipo de documento 101 Número de identifi	cación	102.	DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido 105. Segui	ndo apellido 10	6. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (MIT) 109	DV 110. Razón social representante legal		
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representació	n I I	
100. Tipo de documento 101. Número de identifi	cacion	102.	DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido 105. Segur	ndo apellido 10	6. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109	DV 110. Razón social representante legal		



Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones



Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 6 **Hoja**4. Número de formulario 14935392889





							(415)	7707212489984	(8020) 000		, I II	
5.	Número de Identificación Tributaria ((NIT)	6. DV 12. Direcció							14. Buzón electrónic	0	
	8 1 1 0	2 9 9 8 9	7 Impuestos de	Medellín					/(1			
				Miembros de Juntas Direct	tivas, Consor			~~ <u>`</u>	$\overline{}$			
		112. Número de iden 1 5 5 0 9				1	13. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA			1	6 9
	115. Primer apellido	11	6. Segundo apellio	do 1	I17. Primer noi	mbre		118.	Otros nombre	es		
1	CLAVIJO	M	ARULANDA	ŀ	HUGO	\sqrt{Q}		ALB	BERTO			
•	119. Razón social				($\rangle (($					
	120. Valor capital del socio		121. % Participa	ación	122. Fech	a de ingreso	0		123. F	echa de retiro		
					2	0 0 1 0				2 0 1 1 0 5	,0 5	
	111. Tipo de documento	112. Número de iden	tificación	^			13. DV	114. Nacionalidad	i			
	115. Primer apellido	11	6. Segundo apellio	do ot	117. Primer noi	mbre		118.	Otros nombre	es		
2					<u>> (C</u>	<u> </u>						
_	119. Razón social											
	120. Valor capital del socio		121. % Participa	ación	12.2 Fech	a de ingreso	0		123. F	echa de retiro		
										1		
	111. Tipo de documento	112. Número de iden	tificación		>	11	13. DV	114. Nacionalidad	i			
	115. Primer apellido	11	6. Segundo apellio	io 1	117. Primer noi	mbre		118.	Otros nombre	es		
3	119. Razón social											
	120. Valor capital del socio		121. % Participa	ación	122. Fech	a de ingreso	0		123. F	Fecha de retiro		
	111. Tipo de documento	112. Número de iden	tificación	\Rightarrow		1	13. DV	114. Nacionalidad	i		1	
	115. Primer apellido	1	6 Segundo apellio	1 ok	117. Primer noi	mbre		118.	Otros nombre	es		
4	440 D. /											
	119. Razón social)									
	120. Valor capital del socio		121. % Participa	ación	122. Fech	a de ingreso			123. F	Fecha de retiro	.	
	111. Tipo de documento	112. Número de iden	tificación			1	13. DV	114. Nacionalidad	i			
	115. Primer apellido	11	6. Segundo apellio	do 1	I17. Primer noi	mbre		118.	Otros nombre	es		
5	119. Razón social											
	120. Valor capital del socio		121. % Participa	ación	122 Foob	a de ingreso	2		122 0	echa de retiro		
	120. Valui capital del Sucio		121. /o FaruCipa	201011	122. Fech	a ue myrest			123. F	ouia ue reliiu	.	
	1		-					-				



Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



Página 5 de 6 **Hoja** 9 formulario 14935392889

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario



5. 1	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
	8 1 1 0 2 9 9 8 9 7 Impuestos de Medellín
	Revisor Fiscal y Contador
	124. Tipo de documento 125. Número de identificación 126. DV 127. Número de tarjeta profesional
pal	Cédula de Ciudadanía 1 3 7 9 3 7 0 5 9 1 4 8 3 1 1 T
rinci	128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Primer nombre 131. Otros nombres
la b	GOMEZ MORENO ISMAEL
rfis	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada
Revisor fiscal principal	
2	
	2 0 2 0 0 4 2 4
	136. Tipo de documento 137. Número de identificación 138. DV 139. Número de tarjeta profesional
lente	
dns	140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer hombre 143. Otros nombres
scal	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada
Revisor fiscal suplente	144. Numero de identificación mibutalia (NT) 145. DV 146. Sociedad o minis designada
Sevis	147. Fecha de nombramiento
-	
	148. Tipo de documento 149. Número de identificación 150. DV 151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3 9 8 4 9 5 4 6 9 3 8 8 1 7 7
	152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer nombre 155. Otros nombres
ador	CORREA OCAMPO CARLOS MARIO
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157. DV 158, Sociedad o firma designada
	9 0 0 5 8 0 1 7 7 7 AIPSN - ASESORIA INTEGRAL PARA SU NEGOCIO - OUTSOURCING S.A.S.
	159. Fecha de nombramiento
	2 0 1 7 0 6 0 9



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



14935392889

Página 6 de 6 **Hoja**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

5. 1	Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. D	Dirección seccional					
	8 1 1 0 2 9 9 8 9 7 Impuestos de Medellín						
	Estable	ecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica						
	Establecimiento de comerci _{0 2} Comercio al por may	yor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 4 6 5 9					
	162. Nombre del establecimiento						
	MPORMARCAS S.A.S.						
		164. Ciudad/Municipio					
1	. 0 0	Medellín 0 0 1					
-	165. Dirección						
	CL 49 68 09 P 6						
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil					
	2 1 2 8 8 4 5						
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre					
	4 4 8 0						
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económic	ca					
	400 Nambas dal catable distincts						
	162. Nombre del establecimiento						
	163. Departamento 164	64. Ciudad/Municipio	_				
	io.						
2	165. Dirección						
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil					
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre					
	160. Tipo de establecimiento	(ca)					
	162. Nombre del establecimiento:						
	102. Nombre dei establecimiento.						
	163. Departamento	64. Ciudad/Municipio					
3 165. Dirección							
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil					
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre					



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de agosto de 2023, a las 08:18:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79370591
Código de Verificación	79370591230824081847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado



Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de agosto de 2023, a las 08:18:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110299897
Código de Verificación	8110299897230824081835

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado



Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



08:19:38 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229907584

Bogotá DC, 24 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona IMPORMARCAS EMPRESA UNIPERSONAL identificado(a) con NIT número 8110299897:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



08:19:53 Hoja 1 de 01

CERTIFICADO ORDINARIO No. 229907606

Bogotá DC, 24 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISMAEL GOMEZ MORENO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79370591:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

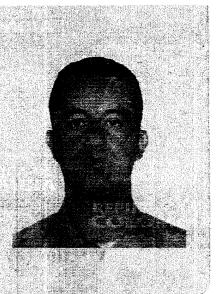
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



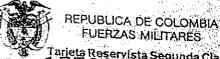
NUMERO 15.509.982

CLAVIJO MARULANDA APELLIDOS

HUGO ALBERTO NOMBRES







FUERZAS MILITARES χÍsta Segunda Clase

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEOI

2A, LINGA

3A LINEA

31 - DIC.

31 - DIC.

31 - DIC

CLAVIJO MAKMENDA HUGO ALBERTO

BACHILLER

PROFESION.



AS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Este es un documento público y es requisito presentario para los siguientes actos:

- Tomar posesión de los empleos públicos o privados
- Ingresar a la carrera administrativa Obtener o refrendar el pasero licencia para conducir vehículos

- Obtener o retrendar el pase o licencia para conducir venculos.
 Registrar título como profesional y ejercer la profesión.
 Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
 Obtener el pasapor le a ingresar a la universidad.
 Caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización de de efectual presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercarlo al lugar de su esidencia con el fin de recibir instrucciones.

l 5509982

08 JUN 95

24/8/23, 08:21 Consulta de Inhabilidades

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:21:20 horas del 24/08/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79370591,** Apellidos y Nombres **GOMEZ MORENO ISMAEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE RAFAEL URIBE URIBE**, con NIT **811016955-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la <u>Ley 1918 del 12/07/2018</u> "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

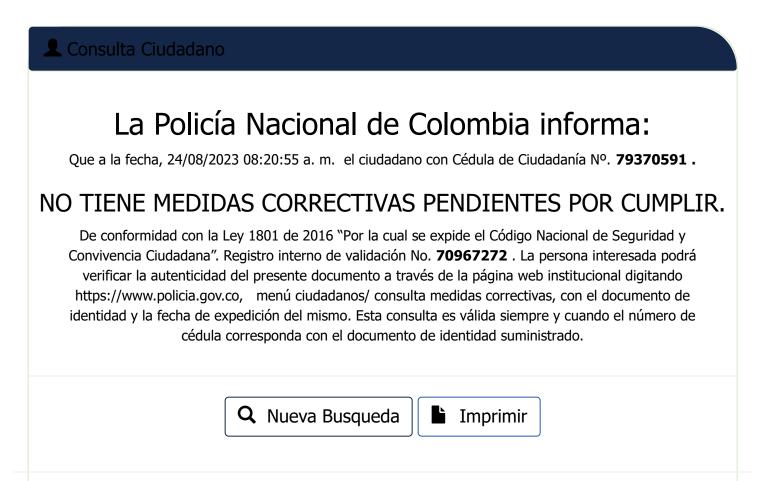
24/8/23, 08:20 Consulta RNMC

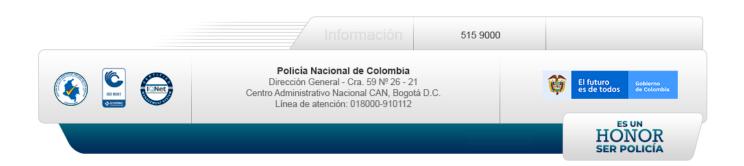


 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC









Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:20:17 AM horas del 24/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79370591**Apellidos y Nombres: **GOMEZ MORENO ISMAEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

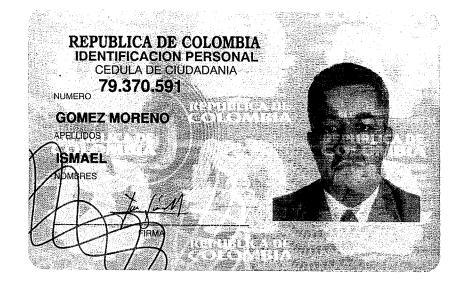
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araicatc@policia.qov.co

 \wedge





FECHA DE NACIMIENTO 13-ENE-1966

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA) LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

16-ABR-1984 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-1500103-42131041-M-0079370591-20050401

03482 05082B 02 167872272

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

48311-7

ISMAEL

GOMEZ MORENO

C.C. 79370591

RESOLUCION INSCRIPCION 75 UNIVERSIDAD CENTRAL



FECHA 11/07/96

Presidente

00056452

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de Contadores.

003791



Medellín, agosto 01 de 2023

CERTIFICADO

El Representante Legal Hugo Alberto Clavijo Marulanda identificado con cédula de ciudadanía 15.509.982 y el Revisor Fiscal Ismael Gómez Moreno identificado con cédula 79.370.591, Tarjeta Profesional 48311-T, certifican que la Empresa IMPORMARCAS SAS, con NIT 811.029.989-7, se encuentra a paz y salvo con los aportes a la seguridad social y Parafiscales por los últimos 6 meses.

Cordialmente,

HUGO A. CLAVIJO MARULANDA

CC. 15.509.982 Rep. Legal ISMAEL GOMEZ MORENO

79.370.591 Rev. Fiscal

Calle 49 # 68-13, Medellín, Antioquia, Colombia, PBX: +57 4 4480429

www.impormarcas.com









NÚMERO PLANILLA:

PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



E-EMPLEADOS

julio

2023

MES:

AÑO:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 811029989

NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: IMPORMARCAS SAS CIUDAD/MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

CIUDAD/MUNICIPIO: MEDELLIN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: CALLE 49 68 13 OFICINA 302 TELÉFONO: 4480429

TIPO APORTANTE: 01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE: B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de otros

FORMA DE PRESENTACIÓN: ÚNICO

MES:

AÑO:

APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

7888608021 TIPO DE PLANILLA:

2023 SALUD:

junio PERIODO COTIZACIÓN

DÍAS DE MO	RA·	0	Al	10. 2023
FECHA PAG		· .		43850355
		LIQUIDACIÓN GENERAL		
		:112 0-		TALES
		Janilla Paga	COTIZANTES	TOTAL PAGADO
		PENSIÓN		
	-4	ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	5	\$ 988.700
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	3	\$ 2.125.60
800224808	230301	230301-PORVENIR	3	\$ 925.40
		SUBTOTAL:	11	\$ 4.039.70
		SALUD		
	265122	ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		.
900226715	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	\$ 46.500
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	\$ 48.000
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	9	\$ 1.740.700
		SUBTOTAL:	11	\$ 1.835.20
		OA II DE COMPENSACIÓN		
		CAJA DE COMPENSACIÓN ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890900841	CCF04	CCF04-CCF DE ANTIOQUIA	11	\$ 985.20
090900041	CCF04	SUBTOTAL:	11	\$ 985.20
		SUBTUTAL.		\$ 905.2U
		RIESGOS PROFESIONALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	11	\$ 136.40
000000700		SUBTOTAL:	11	\$ 136.40
				ψ 1001400
		OTROS PARAFISCALES		
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	\$ 300.00
		SUBTOTAL:		\$ 300.000

VALOR SIN MORA:	\$ 7.296.500
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 7.296.500



2023/07/13 10:22 AM USUARIO: SOI - CC43904806 PÁGINA 2 DE 2





MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15509982 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/08/2023 07:49 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Martes, 01 de agosto de 2023

Señor(a) A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que IMPORMARCAS S A S identificado(a) con NIT 811029989, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	25311045631	2002/09/16	ACTIVA

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe. Gerente Servicios Contact Center & BPO.

